

SECRETARIA DE EDUCACION

RESOLUCION No 01492 DE 2015

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1001 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3260 DEL 10 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL AREA DE IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 715 del 2001, Decreto 1278 de 2002, Ley 909 del 2004 y el Decreto No. 00431 del 25 de Septiembre de 2008 y Decreto No 000202 del 26 de Marzo de 2015, expedidos por el Gobernador del Departamento del Atlántico, se permite citar a las personas que conforman la lista de elegibles del concurso público de méritos No 141 de 2012, área de Idioma Extranjero – Inglés y que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo de conformidad con la Resolución No 0207 de 2010 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma

AREA CONVOCADA: IDIOMA EXTRANJERO – INGLÉS.

FECHA DE AUDIENCIA PUBLICA: 27 DE JULIO DE 2015.

LUGAR: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO. CALLE 40 No 45-46. PISO 2.

HORA: 9:00 A.M.

LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PUBLICA	FECHA: 27 DE JULIO DE 2015 HORA: 9:00 am. LUGAR: Secretaria de Educación Departamental, Piso 2 DIRECCION: Calle 40 No. 45- 46	ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: en orden descendente hasta el numero convocado en cada área. ENTREGA DE ACTA DE ELECCIÓN DE PLAZA.
RECEPCION DE DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA HOJA DE VIDA PARA LA AUDIENCIA	FECHA: 27 DE JULIO DE 2015 HORA: 9:00 am. LUGAR: Secretaria de Educación Departamental, Piso 2	Se recepcionarán los documentos de los docentes y directivos docentes que escogieron plazas, los cuales serán: Hoja de Vida completa y diligenciada con sus anexos en fisico y en CD, para efectuar el estudio de documentos
ENTREGA Y NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA: 31 DE JULIO DE 2015 HORA: 8:00 a 5:00 pm LUGAR: Oficina de Atención al Ciudadano, 2° piso de la Secretaria de Educación Departamental	Entrega de comunicado de nombramiento, Decreto de Nombramiento en Periodo de Prueba y certificación para efectuar el pago del impuesto respectivo en la Tesorería del departamento, para efectos de posesión.
ACTO DE POSESION	FECHA: 31 de JULIO AL 16 DE AGOSTO DE 2015 HORA: 8:00 a 5:00 pm LUGAR: Oficina de Atención al Ciudadano, 2° piso de la Secretaria de Educación Departamental	Debe aportar copia del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba, bono de posesión, carta de aceptación del cargo.
NO ACEPTACION DEL NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA: Desde la fecha de notificación del acto administrativo en periodo de prueba hasta antes de la posesión. LUGAR: Oficina de Atención al Ciudadano, 2° piso de la Secretaria de Educación Departamental	Recepción de oficio de no aceptación del nombramiento en periodo de prueba

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co – cprasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono. 330 72 35 - Fax: 340 45 24

SECRETARIA DE EDUCACION

RESOLUCION No 0 14 92 DE 2015

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1001 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3260 DEL 10 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL AREA DE IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS.

ÁREA CONVOCADA EL DIA 27 DE JULIO

HORA	AREA / NIVEL/ CARGO	No DE VACANTES	No DE ELEGIBLES	ELEGIBLES A LLAMAR
9:00 A.M	IDIOMA EXTRANJERO -INGLÈS	35	28	Se citan a los puestos del 1 al 28. No se cita un 10% adicional por agotamiento de lista de elegibles.

RELACION DE ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA EN EL CARGO DE DOCENTE DE IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS

No.	Puntaje	Documento	Nombre del elegible convocado	Posición en la Lista de Elegibles
1	72.68	60267824	SANDRA MILENA DOMINGUEZ ANGARITA	1
2	70.58	22448736	KATIA CECILIA PARRA LOPEZ	2
3	69.96	44151101	LESSLY MERCEDES SILVA MARTINEZ	3
4	69.71	22531383	PERFINIA MARIA MOLINA RANGEL	4
5	68.93	8567679	CESAR AUGUSTO OROZCO GARAVITO	5
6	68.05	32832259	NURIS MARIA JIMENEZ PINEDA	7
7	67.60	55220845	ERIKA PAOLA TORREGROSA MEZA	8
8	67.55	22517096	BIBIAN GISELLA ARROYO GALINDO	9
9	66.25	22736219	KELLYS VANIRA ARRIETA FREITE	10
10	66.09	45528946	LILIANA JULIO BLANCO	11
11	65.78	22669186	MILENA PATRICIA ESQUIVIA CASTRO	12
12	65.70	22569892	ADA CECILIA MARTES ALGARÍN	13
13	65.30	22624650	LISBETH ISABEL DE LA HOZ PACHECO	14
14	65.23	44205595	MARIA LUISA MALDONADO FRUTO	15
15	63.84	72225763	EDEL ALBERTO FERNANDEZ MONTERROSA	16
16	62.55	38565736	MARIA FERNANDA PINEDO SERMEÑO	17
17	62.38	32742695	ROCIO DEL CARMEN CORONADO PEREZ	18
18	61.71	8728237	ORLANDO MENDOZA MARTINEZ	19
19	61.25	22463879	MARGITH LORENA MARUN GARCIA	20
20	60.59	8782110	EDWIN RAMON MOLINA LASCAR	21
21	60.46	44190515	GLORIA INES MENDOZA ARAUJO	22
22	60.41	9142720	ENRIQUE ALFONSO SANCHEZ RAMOS	23
23	60.28	1129537149	GRIMBERLAING RIVERA RIOS	24
24	59.58	22704698	ROSMERY GONZALEZ GONZALEZ	25
25	57.39	8773724	MILTON MARINO CERA SUAREZ	26
26	50.86	72244841	JUAN CARLOS VASQUEZ MENDOZA	27
27	50.13	32875173	MARIA DEL CARMEN TORRES GUERRA	28

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - cprasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 72 36 - Fax: 340 45 24

SECRETARIA DE EDUCACION

RESOLUCION No 0 14 92 DE 2015

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1001 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3260 DEL 10 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL AREA DE IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS.

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE. CARGO DE DOCENTE DE IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS

No	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	ZONA
1	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA	BARANOA	URBANA
2	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA DE CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ	URBANA
3	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	CANDELARIA	URBANA
4	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	CANDELARIA	RURAL
5	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA DE CARRETO	CANDELARIA	RURAL
6	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES	LURUACO	RURAL
7	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA DE ARROYO DE PIEDRA EL BUEN PASTOR	LURUACO	RURAL
8	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA	LURUACO	RURAL
9	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	LURUACO	RURAL
10	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DE SANTA CRUZ	LURUACO	RURAL
11	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LURUACO	LURUACO	URBANA
12	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LURUACO	LURUACO	URBANA
13	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	MANATI	URBANA
14	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN	MANATI	URBANA
15	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPISCICOLA LAS COMPUERTAS	MANATI	RURAL
16	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	MANATI	URBANA
17	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	MANATI	URBANA
18	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA MARTILLO	PONEDERA	RURAL
19	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	CENTRO EDUCATIVO LA RETIRADA	PONEDERA	RURAL
20	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	REPELON	URBANA
21	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA	REPELON	URBANA
22	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	CENTRO EDUCATIVO ARROYO NEGRO	REPELON	RURAL
23	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO	BARANOA	RURAL
24	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA DE VILLA ROSA	REPELON	RURAL
25	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO	REPELON	URBANA
26	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA CIEN PESOS LAS TABLAS	REPELON	RURAL
27	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN CAYETANO DE GALLEGO	SABANALARGA	RURAL
28	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE LA PEÑA	SABANALARGA	RURAL

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - cprasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono: 330 72 35 - Fax: 340 45 24

SECRETARIA DE EDUCACION

RESOLUCION No 01492 DE 2015

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1001 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3260 DEL 10 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL AREA DE IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS.

No	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	ZONA
29	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CONSUEGRA HIGGINS	SABANALARGA	RURAL
30	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSE AGUSTIN BLANCO BARROS	SABANALARGA	URBANA
31	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO HOYOS RIPOLL	SABANALARGA	URBANA
32	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	URBANA
33	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	URBANA
34	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	SANTO TOMAS	URBANA
35	IDIOMA EXTRANJERO-INGLES	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	USIACURI	URBANA

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR EN LA AUDIENCIA DE SELECCIÓN DE PLAZA

Los Elegibles deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible **sea fotocopia de la cédula de ciudadanía:**

1. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.
2. Formato Único de Hoja de Vida (www.dafp.gov.co).
3. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. (www.dafp.gov.co).
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría Nacional, solicitarlo a la siguiente dirección (www.procuraduria.gov.co).
5. Paz y Salvo expedido por la Contraloría General del Departamento. (www.contraloria.gov.co).
6. Dos (2) fotos tamaño cedula.
7. Fotocopia de la Libreta Militar.
8. Hoja de vida con los soportes completos (Actas de pregrado, postgrado, especializaciones, maestrías y certificaciones de experiencias laborales).

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR AL MOMENTO DE LA POSESIÓN

1. Fotocopia del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.
2. Bono de Posesión.
3. Carta de Aceptación del cargo.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA INGRESO AL PROCESO DE NOVEDADES-NOMINA

1. Fotocopia del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.
2. Bono de Posesión.
3. Carta de Aceptación del cargo.
4. Declaración juramentada de no tener embargo alimentario (Notaría).
5. Certificación de cuenta bancaria (BBVA)
6. Fotocopia última resolución de escalafón, para los docentes en propiedad que participaron en esta Convocatoria.
7. Certificado de iniciación de labores expedida por el rector de la institución.

DIRECTRICES

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas, de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co – cprasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Telefono. 330 72 35 - Fax. 340 45 24

SECRETARIA DE EDUCACION

RESOLUCION No 1492 DE 2015

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, POBLACION MAYORITARIA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LA RESOLUCION 1001 DEL 27 DE MARZO DEL 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No 3260 DEL 10 DE JULIO DE 2015, EXPEDIDAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC- EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 141 DE 2012, POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER VACANTES DE DOCENTES DEL AREA DE IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS.

- Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento para el que se concursó.
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberá esperar hasta el final de la jornada para seleccionar institución educativa dentro de las opciones de vacantes disponibles en ese momento.
- En el caso de vacantes ocupadas por docente provisional en estado de embarazo, podrá ser escogida por el elegible que así lo desee, pero solamente se podrá posesionar cuando se haya vencido el término de protección a la maternidad. Para este efecto, la entidad territorial debe suministrar la información al inicio de la audiencia.
- Los Elegibles que obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán demostrar al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el artículo 51° del Acuerdo No 0185 del 02 de Octubre de 2012, modificado por el Acuerdo No 310 del 22 de Abril de 2013, expedidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cuales se señalan a continuación y se aplicarán en el mismo orden que de detallan:
 - Con la situación que se encuentre en situación de discapacidad.
 - Con quien ostente derechos de Carrera Docente.
 - Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
 - Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
 - Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas del concurso, en atención al siguiente orden: aptitudes y Competencias Básicas, Psicotécnicas, valoración de antecedentes y entrevista.
 - También se aplicarán otros criterios definidos por normas especiales, como la regla referida a los varones que hayan prestado el servicio militar obligatorio, cuando los empatados sean varones.
 - De persistir el empate se aplicará una forma de seleccionar al azar.

PARÁGRAFO. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.

- Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios ni desistimientos. Cerrada la escogencia de la institución educativa, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, por una sola vez, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

21 JUL 2015

Proyectó: JOSEFA OSORIO. Carrera Docente

Revisó: MARIA DE LOS ANGELES ESPITIA PANTOJA, Profesional Especializado (E) Talento Humano

Revisó: ELIANA AVILEZ. Subsecretaria Administrativa

Compromiso Social sobre lo Fundamental

www.atlantico.gov.co - cprasca@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
Teléfono. 330 72 36 - Fax. 340 45 24